

Evaluación del Desempeño 2018 (FORTAMUNDF)

1.DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Tepeaca, Puebla, Ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	
1.3 Fecha de término de la evaluación:	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Jesús Aquino Limón	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2018, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FORTAMUN realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.• Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018, con base en la información del desempeño generada por el municipio.• Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.• Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.• Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.• Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento es una evaluación de Desempeño elaborada al	

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF-DF) del Municipio de Tepeaca, Puebla; el cual corresponde al ejercicio fiscal 2018, se elaboró de acuerdo a la metodología establecida en los "Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño (ED) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF-DF)", los TdR fueron adecuados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

Los TdR tienen como propósito coadyuvar a la elaboración de la evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, toda vez que los presentes establecen las directrices metodológicas para la evaluación del Fondo, mediante las cuales se busca identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan un mejor direccionamiento del quehacer gubernamental municipal hacia la creación de valor público.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_x Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de la técnicas y modelos utilizados:

Los TdR tienen como propósito coadyuvar a la elaboración de la evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, toda vez que los presentes establecen las directrices metodológicas para la evaluación del Fondo, mediante las cuales se busca identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan un mejor direccionamiento del quehacer gubernamental municipal hacia la creación de valor público.

La Evaluación Especifica de Desempeño se encuentra estructurada de 5 secciones temáticas, que forman un total de 26 preguntas, de las cuales 18 son de respuesta cerrada y 8 de respuesta abierta.

Secciones de la Evaluación Específica de Desempeño			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal
	Planeación estratégica y contribución	1-6	6
Sección 1			
Sección 2	Orientación a	7-11	5

	resultados		
Sección 3	Rendición de cuentas y transparencia	12-17	6
Sección 4	Calidad de la información de desempeño	18-21	4
Sección 5	Análisis de Resultados	22-26	5
Total			26

2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) cuenta con objetivos y ejes de atención a prioridades en las localidades y están vinculados a los objetivos del Fondo.
- El personal responsable de la operación del Fondo identifica de manera clara la normatividad que regula el FORTAMUNDF.
- Los resultados de la aplicación del Fondo se reportan en base a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de manera trimestral, semestral y anual.
- Los objetivos se cumplieron de manera correcta.
- Los recursos del Fondo fueron implementados conforme a lo establecido en la normativa de la LCF.
- El COPLADEMUN es el mecanismo de participación social que el municipio emplea como herramienta de participación ciudadana en los procesos de planeación, aplicación y vigilancia de los recursos del Fondo.
- Se debe actualizar la página electrónica del municipio con la información referente al Fondo, y cargar las evaluaciones en el apartado de transparencia.
- Los recursos del Fondo fueron empleados en diferentes obras y acciones, y algunas de ellas fueron dirigidas a: pago de energía eléctrica del pozo de agua potable, pago del consumo eléctrico del alumbrado público, inversión en el campo poblano y

rehabilitación y mejoramiento del sistema de alumbrado público Municipal.

- El Municipio cuenta con evaluaciones anteriores, sin embargo se desconocen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- El Municipio no cuenta con un padrón de beneficiarios que especifique o que permita conocer nombre de personas agraciadas con los recursos del Fondo.
- Se sugiere realizar un plan de Trabajo para llevar a cabo los ASM.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

- Existen actas de reuniones del COPLADEMUN que permiten identificar la integración de las necesidades de las localidades del municipio, de igual manera permite conocer los techos financieros del programa y el destino de estos.
- El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) cuenta con objetivos y ejes de atención a prioridades en las localidades y están vinculados a los objetivos del Fondo.
- El personal responsable de la operación del Fondo identifica de manera clara la normatividad que regula el FORTAMUNDF.
- Los recursos del Fondo fueron implementados conforme a lo establecido en la normativa del FORTAMUNDF.
- Los resultados de la aplicación del FORTAMUNDF se reportan en base a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de manera trimestral, semestral y anual.
- El Municipio reporta información al Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) de manera trimestral, semestral y anual mediante el Sistema de Formato Único (SFU) en los niveles Gestión de Proyectos, Avance Financiero y Evaluaciones.
- Los Objetivos del Fondo se cumplieron de manera correcta.

Oportunidades:

- El COPLADEMUN es el mecanismo de participación social que el municipio emplea como herramienta de participación ciudadana

en los procesos de planeación, aplicación y vigilancia de los recursos del Fondo.

- Los recursos del Fondo fueron empleados en diferentes obras algunas de ellas son: pago de energía eléctrica del pozo de agua potable, pago del consumo eléctrico del alumbrado público, inversión en el campo poblano y rehabilitación y mejoramiento del sistema de alumbrado público Municipal.
- EL Municipio cuenta con una página web, sin embargo la información encontrada puede ser complementada con los resultados de las Evaluaciones de los ejercicios del Fondo anteriores.
- El Municipio reporta el análisis del Fondo a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Actualizar la página electrónica del municipio con la información referente al Fondo.

Debilidades:

- No se cuenta con un programa especial o institucional que se vincule directamente a los objetivos del FORTAMUNDF.
- El Municipio cuenta con evaluaciones anteriores, sin embargo se desconoce los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- La página web necesita estar actualizada y que contengan vínculos electrónicos fácilmente identificables y de igual acceso.
- El Municipio no cuenta con un padrón de beneficiarios que especifique o que permita conocer nombre de personas agraciadas con los recursos del Fondo.
- No contar con un plan de Trabajo para llevar a cabo los ASM.

Amenazas:

- El municipio no cuenta con un diagnóstico de necesidades.
- No existe un Plan de Trabajo que sustente la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones anteriores.
- Las evaluaciones del desempeño realizadas en años anteriores no

se encuentran publicadas en el apartado de transparencia del portal electrónico del Municipio.

- Reportar el total de la información que tenga relación con el funcionamiento del Fondo para su correcta operación.
- No contar con una estrategia de priorización de obras.

3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Planeación Estratégica

Los ejecutores del FORTAMUNDF tienen pleno conocimiento acerca de la normatividad que regula el Fondo, así como el objetivo que se plantea y las áreas prioritarias de atención a las que se enfoca, sin embargo a pesar de que se cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) este no proporciona un diagnóstico que defina las necesidades de la población y que justifique la asignación de dicha aportación por lo que se sugiere implementar el diagnóstico. Y es a través de las reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que se determinan las obras y acciones que serán ejecutadas con los recursos del Fondo, sirviendo de igual forma como un mecanismo para fomentar la participación ciudadana.

Orientación a resultados

El Municipio de Tepeaca si realizó ejercicios de evaluaciones anteriores, estas tienen la estructura de acuerdo con la metodología adecuada. Derivado de las evaluaciones anteriores existen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), pero no se encontró evidencia documentada de la existencia de un Plan de Trabajo para solventarlos.

Finalmente es importante destacar que los recursos del Fondo fueron empleados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), beneficiando de manera directa a su población, y ejerciendo el 96.98% de los recursos en obras y acciones.

Rendición de cuentas y transparencia

El Municipio de Tepeaca actualmente cuenta con un portal electrónico y dentro del mismo no se encontró información relacionada al Fondo evaluado anteriormente, también carece de documentos que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos del ejercicio fiscal 2018. Es necesario precisar que el Municipio realizó los reportes al Portal de Aplicación de la Secretaria de Hacienda (PASH) en los Niveles Gestión

de Proyectos, Avance Financiero e Indicadores de forma parcial. Siendo el nivel Evaluaciones el único que obtuvo un reporte al 100%.

Calidad de la información del desempeño

Durante la evaluación se identificó que el Municipio reporta el análisis del Fondo a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2018), esta se estructura de 5 indicadores, los cuales 4 son de tipo estratégico y 1 de gestión.

Recordemos que la MIR es una herramienta de planeación estratégica que resume los objetivos del FORTAMUNDF y su alineación con la planeación nacional, la MIR está estructurada de la siguiente manera: Nivel (Fin, Propósito, Componente y Actividades).

Análisis de resultados

Durante el proceso de evaluación del FORTAMUNDF-DF al Municipio de Tepeaca se concluyó que los encargados de ejercer el Fondo si cumplieron con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Se recomienda actualizar la página web del Municipio con la información de las evaluaciones anteriores, así como mejorar el portal con accesos fáciles para que los ciudadanos puedan tener acceso fácil a la información.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Actualizar y dar mantenimiento a la página de transparencia del Municipio, incluir la normatividad aplicable al FORTAMUNDF, así como los resultados obtenidos en el uso y destino del recurso proveniente del Fondo, y publicar las evaluaciones realizadas en años anteriores.
- Implementar un Diagnóstico para poder identificar las principales problemáticas que justifiquen la aplicación de los recursos obtenidos del FORTAMUNDF.
- Realizar un Plan de Trabajo para solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del presente ejercicio de evaluación.
- Generar un padrón de beneficiarios que contenga información completa de los agraciados.
- Cargar en tiempo y forma los reportes al PASH y al SRFT en todos

sus niveles.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Liliana Cabrera Olaya

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
dyt.home@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 1 79 14 72

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

5.2 Siglas: FORTAMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programas(s):

Dirección de Obras Públicas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Titular: Ing. Jesús Aquino Limón

Teléfono: ND

Correo electrónico: ND

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
--

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres: <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Obras Públicas
--

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 60, 000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones Federales 2018
--

7. Difusión de la evaluación

7.2 Difusión en internet de la evaluación:
--

7.2 Difusión en internet del formato:
